



REVISTA ANDINA DE
ESTUDIOS POLÍTICOS

MORALES TROYA, ANA MARÍA. 2019 (2)

«El impacto de la herencia patriarcal de
la hacienda en la vida de las mujeres
afroecuatorianas en la sierra norte ecuatoriana»

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicada bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

EL IMPACTO DE LA HERENCIA PATRIARCAS DE LA HACIENDA EN LA VIDA DE LAS MUJERES AFROECUATORIANAS EN LA SIERRA NORTE ECUATORIANA

THE IMPACT OF THE PATRIARCAL HERITAGE OF THE HACIENDA IN THE LIFE OF AFRO-ECUADORIAN WOMEN IN THE NORTHERN ECUADORIAN HIGHLANDS

ANA MARIA MORALES TROYA

Universidad Nacional de San Martín, Argentina

anamoralest@gmail.com

RESUMEN

El presente texto analiza la transición de la hacienda con la reforma agraria y la participación de las mujeres afroecuatorianas en la misma, construyendo una genealogía de la desterritorialización que viven y revierten las mujeres en una comunidad afroecuatoriana en el Valle Chota Mira. La participación de las mujeres y su trabajo en el régimen de las haciendas hasta los sesentas, en el Ecuador, ha sido históricamente desvalorizado. Se ha asumido que los trabajadores eran hombres, invisibilizando no sólo el trabajo doméstico que hacían las mujeres en sus hogares, sino también en la producción de las haciendas. El fin de la hacienda adquiere de cierta manera una noción liberadora para la población afroecuatoriana que trabajó allí; pero, paralelamente, la reforma agraria no trae una repartición justa de tierras.

PALABRAS CLAVE: Reforma agraria. Hacienda. Mujeres afroecuatorianas

ABSTRACT

This research analyzes the transition of the hacienda with agrarian reform and the participation of Afro-Ecuadorian women in it by making a genealogy of the deterritorialization that women live and reverse in an Afro-Ecuadorian community in the Chota Mira Valley. Participation of women and their work in the hacienda regime until the 60s, in Ecuador, have been historically underestimated. It has been assumed that workers were men making invisible not only women domestic labor, but also the production in the haciendas. The end of the hacienda system brought together notions of freedom for the Afro-Ecuadorian population who worked there, however it did not imply a fair distribution of land.

KEYWORDS: Agrarian reform. Hacienda. Afro-Ecuadorian women

ANA MARIA MORALES TROYA: Antropóloga feminista ecuatoriana. Realizó sus estudios de pregrado en la Universidad San Francisco de Quito, estudió la Maestría en Antropología Social en FLACSO, Argentina. Actualmente es doctorante en Antropología Social en la Universidad Nacional de San Martín Argentina. Sus estudios se han focalizado en las construcciones raciales y de género en Ecuador. Es parte del equipo editorial de Revista Amazonas, una revista feminista que publica artículos en español y portugués. E-mail: anamoralest@gmail.com

EL IMPACTO DE LA HERENCIA PATRIARCAL DE LA HACIENDA EN LA VIDA DE LAS MUJERES AFROECUATORIANAS EN LA SIERRA NORTE ECUATORIANA(1)

ANA MARIA MORALES TROYA

Universidad Nacional de San Martín, Argentina

anamoralest@gmail.com

La estructura de hacienda en Ecuador se puede entender como un cimiento de las desigualdades sociales, sobretodo a partir de las desigualdades estructurales de género, étnicas y económicas entre las diferentes poblaciones indígenas, afrodescendientes y mestizas. Esta estructura persistió transformada(2) por siglos hasta después de la reforma agraria que eliminó formalmente la figura de hacienda en la mayoría de los casos (De la Cadena 2012). Andrés Guerrero explica que “en los Andes, la hacienda fue una formación de poder fuertemente institucionalizada en el siglo XIX, tanto porque el Estado le reconoce como una propiedad privada donde el dueño ejerce una soberanía delegada, como porque está dotada de una forma de poder institucionalizada” (2000, 34). Esto quiere decir que el dueño de la hacienda, el amo o patrón tenía soberanía no sólo sobre la hacienda sino también sobre los y las trabajadoras y, ejercía legítimamente actos de justicia interna.

El complejo jesuita conformado en América Latina y específicamente en Ecuador, es el origen de las comunidades afroecuatorianas ubicadas en el Valle del Río Chota y Mira. En esta zona, su principal producción fue la caña de azúcar con mano de obra esclavizada africana. Después de que los jesuitas son expulsados en 1767 de la Real Audiencia de Quito, las haciendas, junto con las personas que vivían allí, fueron rematadas por el Rey de España y las Temporalidades (Bouisson 1997, 50). En esta transición se registran diversas rebeliones en la zona (Guerrón y Morales 2014). Ahora, a pesar de que la abolición de la esclavitud se dio en 1852, los dueños ecuatorianos que adquirieron las haciendas continuaron perpetuando el modelo colonial de explotación hasta aproximadamente 1964, año en que inicia la reforma agraria.

El presente texto realizará un recorrido histórico sobre la transición entre la hacienda y la reforma agraria en el Valle Chota Mira enfocándose en los cimientos coloniales y patriarcales que deja la hacienda y su impacto en las mujeres. A la par, analizará la participación de las mujeres en la producción de las haciendas y en la consolidación de la reforma agraria, y cómo ésta conformó una desigualdad comprendida a través de la herencia y el acceso a la tierra.

LA HACIENDA

La reforma agraria en el Ecuador ha sido comprendida desde diferentes puntos de vista. Autores como Andrés Guerrero (1983) defienden que la misma se da a partir de la presión que sentían los hacendados por la organización política, sindical y campesina que emergía en el territorio ecuatoriano. Por otro lado, se plantea que la misma fue una iniciativa terrateniente con el propósito de insertar otra estructura económica que devendría en la agroindustria (Barsky 1980).

Los terratenientes y la estructura social, política y territorial persisten transformados a pesar de la consolidación de la reforma agraria. Stalin Herrera explica cómo los terratenientes pudieron mantener sus privilegios promoviendo una “modernización conservadora” (Herrera 2015, 24). Este modelo y así la eliminación de las haciendas y la repartición de terrenos a sus trabajadores, reorganizó un modelo de acumulación que mantuvo, “las viejas relaciones pre capitalistas” y produjo “un mosaico agrario, un modelo abigarrado de situaciones en transición o de relaciones capitalistas y precapitalistas” (Herrera 2015, 25). Esta estructura terrateniente, explica Herrera (2015), está constituida por una trama de relaciones y estructuras de parentesco que contienen la organización social. Así, las haciendas se mantuvieron hasta los años 60 y 70 “en un régimen de acumulación que mantuvo a las comunidades indígenas y campesinas sujetas a la hacienda, bajo toda una estructura de instituciones, derechos y obligaciones consuetudinarios para el uso de la tierra, pastizales, bosques, etc” (Herrera 2015, 26). De esta manera los hacendados no sólo extraían renta diferencial de la tierra y la producción en los diversos pisos ecológicos, sino también la renta en trabajo y dinero de los y las trabajadores/huasipungueros/as (Herrera 2015, 26). Lo que planteó Andrés Guerrero, Herrera lo afirma: las haciendas eran “pequeños gobiernos donde la autoridad máxima era el hacendado” (Herrera 2015, 26). Es decir, la hacienda ejercía y decidía legítimamente sobre los derechos de los y las trabajadoras.

Es fundamental comprender el rol de la hacienda y la no intervención del Estado sobre las y los trabajadores, así como la implicancia de la reforma agraria como fin a esta estructura con la llegada del “desarrollo” y una política de modernización del país. En el Valle Chota Mira las comunidades se conformaron tras el despojo hacia sus ancestros y ancestras de diversos territorios africanos. Luego de trescientos años de trabajo esclavizado y cien años de trabajo bajo un régimen de explotación de origen colonial, la reforma agraria le reconoció a los trabajadores y trabajadoras solamente diez de estos años de trabajo, provocando un paulatino y silencioso despojo que reacomodó las ganancias de los hacendados (Archivo Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ecuador, folio Hacda. Santa Ana). Los documentos de entrega de tierras a ex huasipungueros y huasipungueras se explicita que “el tiempo de servicios del trabajador en su condición de huasipunguero ha sido de diez años” (Archivo Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ecuador, folio Hacda. Santa Ana). Como señala Herrera, las propiedades de los hacendados no eran en su mayoría de una sola propiedad, sino que disponían de haciendas en diferentes pisos ecológicos conformando complejos de producción y así de acumulación. Muchas de estas haciendas responden a históricas familias y repartos territoriales en las Temporalidades.

Como David Harvey (2004) y Herrera (2015) argumentan, existen todavía “vestigios de las relaciones precapitalistas”. Esto quiere decir que la estructura de hacienda no desapareció completamente, ya que ciertos aspectos y dinámicas persisten transformadas hasta la actualidad. Por ejemplo, Fernando Guerrero explica cómo coexisten actualmente haciendas y fincas cañeras junto con la producción y terrenos de los ex huasipungueros (Guerrero 1996, 27). Este autor muestra cómo, al darse la reforma agraria, algunas haciendas repartieron terrenos a los trabajadores, pero se mantuvieron en los territorios produciendo caña y nuevos cultivos como alcachofa, tomates, entre otros. Por otro lado, Stalin Herrera afirma que luego de la reforma agraria, uno de los resultados del “modernismo conservador” fueron las grandes plantaciones “dormitorio”. Es decir, plantaciones ubicadas principalmente en la costa ecuatoriana donde los trabajadores y sus familias viven (Herrera 2015). En el caso del Valle Chota Mira, de la mano de la reforma agraria y de la “modernización conservadora”, se instaló uno de los cuatro ingenios más grandes del país, el Ingenio Tababuela, el cual se encargó de electrificar Ibarra, la ciudad más cercana y grande del valle, así como del regadío y de la instalación del ingenio como tal (Deidán 2015, 261).

SOBRE EL FIN DE LA HACIENDA EN EL VALLE CHOTA MIRA

En la cuenca social del Río Chota Mira, ahora también reconocida como Territorio Ancestral Afroecuatoriano del Valle Chota Mira, se encuentran comunidades afrodescendientes cuyos nombres responden a las haciendas que las conformaron en la Colonia. Todavía quedan ruinas de las estructuras antiguas de hacienda y, en la memoria de sus habitantes, recuerdos de su vida en esas épocas.

En el Valle Chota Mira, en cada hacienda existía un trapiche para la producción de caña y sus derivados. La hacienda y la producción en sí de panela y licor era un sistema que se sostenía por la mano de obra de los huasipungueros/as, pues es la fuerza vital de la producción y el sostenimiento de la misma (Medina 1996, 39). El trabajo de los huasipungueros es descrito por Andrés Guerrero como los derechos y obligaciones que tenían las/os trabajadoras que se basaba en la producción de las haciendas y, el trabajo rotativo que realizaban las familias (adultos, adolescentes y niños/as) destinado al servicio personal del hacendado (Guerrero 2000, 25, 26).

Esto quiere decir que mayoritariamente los hombres, pero también las mujeres, adolescentes, niños y niñas, trabajaban en las haciendas. En este sistema de producción las mujeres se encargaban principalmente de pelar la caña y de empapelar la panela, aunque también tenían otras funciones en la cosecha. A la par, mujeres (especialmente adolescentes) trabajaban en las casas de los hacendados, y los niños y niñas tenían responsabilidades en los huertos y en el cuidado de animales.

La reforma agraria tiene una particular connotación en las haciendas donde las/os trabajadoras/as eran afrodescendientes, pues, como ya se dijo, ellos y ellas interpretan la llegada de la reforma como “el fin de la esclavitud”. Esta relación de reforma agraria con liberación se explica a partir de testimonios que narran la explotación laboral y la violencia física, sexual y psicológica que ejercía el patrón sobre las y los trabajadores; pues, legalmente, la esclavitud ya había sido abolida en 1851. Sin embargo, se asocia el trabajo de la hacienda como un trabajo “de esclavo/a”. Por ejemplo, un ex huasipunguero habla sobre su trabajo en la hacienda y también hace referencia a su esposa:

Yo si era peón de hacienda. Era esclavo, moliendo, cargando, lo que tocaba hacer, picando caña, cortando caña, cargando caña al trapiche. A las 6 de la mañana teníamos que estar. Las mujeres también trabajaban, ella también ya señorita de esclava, ella tan [también] fue esclava [refiriéndose a su esposa]. Yo tengo 87 años, he sido esclavo pero vea, trabajando hasta ahora (Comunicación personal febrero 2019).

Clara, su esposa, también explica:

Las mujeres también trabajaban en la hacienda, yo trabajaba adentro de la hacienda sirviendo a los patrones desde los 15 años. De ahí salí a casarme, me casé de 18 años. Todas las que estamos aquí trabajábamos en la hacienda, unas ya son muertas (Comunicación personal febrero 2019).

Los relatos de esta pareja muestran la carga horaria que tenían los trabajadores de hacienda y un aspecto adicional del trabajo de las mujeres en la misma. Teófilo durante la conversación dijo: “ella tan [también] era esclava, le servía a los patrones”. Esta figura, de mujeres adolescentes trabajando y “sirviendo” al patrón y su familia es muy común y representa un cimiento y espacio donde no sólo las adolescentes eran explotadas laboralmente sino también se daban abusos sexuales. Como ex-

plica Bárbara Lara, referente de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras de Ecuador: "Para entender trabajadoras remuneradas del hogar de dónde vienen, hay que regresar a ver a las que trabajaban en la casa del amo" (Comunicación personal febrero 2019). No es coincidencia que al preguntar a Leticia sobre el trabajo de sus hijas ella responda: "las mujeres, ellas están en la ciudad sirviendo en las casas cuando hay dónde".

A continuación, desarrollaré el caso de la Comunidad de Santa Ana que se encuentra en el Valle Chota Mira y que en la Colonia perteneció a otra hacienda llamada Concepción. Esta comunidad tiene una situación en particular y es que cuando se dio la reforma agraria, la hacienda no fue disuelta. Es decir, se entregaron terrenos a ciertos trabajadores pero el hacendado mantiene hasta ahora la mayor parte del territorio de la hacienda. Es así que hasta ahora en la comunidad se lo nombra como "patrón", y posee alrededor de 1 200 hectáreas (Guerrero 1996, 28). En la comunidad del mismo nombre viven alrededor de 80 familias.

EL DESPOJO

La consolidación de la reforma agraria se da a partir de un contexto internacional donde las organizaciones comunistas y campesinas adquirían mayor presencia territorial. Ecuador y las comunidades rurales indígenas y afrodescendientes no fueron una excepción. Es así que esta fue una de las razones para acelerar la reforma agraria y evitar que esa organización política crezca. Esto constituye una especie de paradoja, ya que, si bien la reforma agraria fue una lucha social campesina, sus propios propulsores no fueron beneficiados.

Es decir, el proceso de la reforma agraria se dio por un lado por la presión campesina, indígena y afrodescendiente pero los hacendados continuaron siendo beneficiados. En el caso de la hacienda de Santa Ana, tienen un papel protagónico la familia Chalá. Emmanuelle Bouisson rescata la figura de Julio Chalá, quien se une con 17 trabajadores más e intentan desestabilizar la producción de la hacienda (Bouisson 1999, 61). Lo que no rescata esta versión es que la rebelión se enciende también por la denuncia que realiza una de las hijas de Julio Chalá cuando el amo intenta abusar sexualmente de ella.

La conformación del sindicato de trabajadores de la Hacienda de Santa Ana y el destierro de sus integrantes durante la reforma agraria es fundamental para comprender el proceso de desterritorialización de la zona. Los y las trabajadoras organizadas no recibieron terrenos y fueron violentadas por militares, por otros huasipungueros y por el patrón. Sus testimonios relatan que eran emboscados y golpeados, sus chakras (huertos) destruidos y, además, discriminados, ya que las familias que no eran parte del sindicato recibían del patrón una diversidad y cantidad importante de alimentos. Clara recuerda: "vino la ley agraria y repartieron a los que estaban con el patrón, a nosotros no nos dieron"; "yo como era del sindicato, el patrón enemigo. Yo no tuve terreno, no nos dieron". El sindicato hizo un juicio al dueño de la hacienda, pero perdieron. El patrón mantuvo de su lado a 60 trabajadores y el sindicato contó solamente con 19.

Diversos autores como Herrera (2015) y Guerrero (2000) explican el cambio en la estructura económica del Estado, el cual buscó la reforma agraria para apagar la organización política que se estaba fraguando. Todos coinciden en que la reforma agraria trajo el asentamiento de agronegocios, empresas agrícolas y nuevas plantaciones al país. Fernando Guerrero explica que la modernización buscada con la reforma agraria no desintegró la economía campesina pero la consolidación de empresas agrícolas sí generó cambios en las comunidades. Barbarita Lara, referente de la organiza-

ción de mujeres del territorio, al conversar sobre cómo las y los trabajadores expulsados de las haciendas tuvieron que buscar nuevos terrenos recuerda a “los asalariados”. Estos trabajadores fueron quienes obtuvieron un trabajo fijo en empresas, principalmente en nuevas plantaciones de caña cerca y lejos de sus territorios, y pudieron formar cooperativas para juntar dinero para comprar tierras.

La llegada de la reforma agraria, categorizada como un salto hacia el “desarrollo” al eliminar la estructura colonial de la hacienda, no provocó que todos y todas las campesinas se vuelvan trabajadores formales. Hasta la actualidad, las personas descendientes de los y las trabajadoras de hacienda, que continúan viviendo en las comunidades, mantienen trabajos informales, muchos vinculados a la agricultura o al comercio, y otros continúan trabajando para el dueño de la hacienda. Otra fuente de trabajo es el Ingenio Azucarero de Tababuela que se construyó luego de la reforma agraria y una fábrica de cerdos que para muchos de los y las trabajadoras de allí, llegó a remplazar a la hacienda. Estas dinámicas económicas, con profundos cimientos coloniales vigentes hasta la actualidad explican no sólo los antiguos procesos de acumulación originaria, sino también los contemporáneos (Gago y Mezadra 2015).

Tal como escribe Silvia Federici haciendo referencia a Frantz Fanon cuando cuestiona a Marx que “daba por sentado el papel de la vanguardia del proletariado metropolitano y marginado de este modo el lugar de las personas esclavizadas, colonizadas y no asalariadas (entre otras) en el proceso de acumulación y lucha anticapitalista” (Federici 2018, 80); esta población no llega a ser “asalariada”, es decir a formar parte de una clase trabajadora formal y asalariada. Como establece la misma autora, los peones de estas haciendas “no parecían tener la intención de esperar una futura proletarización o al “desarrollo de las fuerzas productivas” para exigir un nuevo orden mundial (...)”. Como se puede ver en los testimonios, los hombres y mujeres que se organizaron para concretar la reforma agraria y que luego fueron despojados, lo que buscaban era el fin de la estructura colonial de la hacienda, la eliminación del patrón y la autonomía sobre las tierras que por generaciones, desde la llegada de los y las esclavizadas, han venido trabajando (Federici 2018, 80).

Hasta el día de hoy, los y las campesinas afrodescendientes del Valle Chota Mira, en muchos casos se ven sin terrenos, por lo que migran para trabajar en plantaciones de azúcar de la costa o a ciudades grandes. La población campesina que se queda, se ve afectada por nuevas políticas de cultivo que entran en la zona con nuevas semillas y políticas de uso de químicos para fumigar y fertilizar. En este contexto las dinámicas territoriales mudan. Fernando Guerrero retrata cómo se dan procesos de migración y también las alternativas que buscan las mujeres. Entre las más importantes están el comercio (Guerrero 1996). Fruto de estos cambios, las mujeres comerciantes son denominadas “chacarreras”. Hasta la actualidad mujeres de diferentes edades no sólo comercian dentro de su provincia, sino también viajan a Colombia a comprar productos y regresan a Ecuador para venderlos.

EL DESPOJO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA TIERRA

Como lo han investigado por décadas Carmen Deere y Magdalena León, en Latinoamérica la mayor parte de la tierra es de propiedad masculina. Las autoras explican esta desigualdad desde diferentes factores, siendo uno de los más importantes la patrilinealidad (Deere y León 2000). En párrafos anteriores, se pudo ver que las mujeres no sólo se encargaban del trabajo doméstico de sus hogares sino también trabajaban en la producción de la caña, en los huertos, en las casas de los dueños de la hacienda y como comerciantes. Es decir, no solamente el trabajo doméstico y de cui-

dado era vital para la producción de la hacienda sino también su mano de obra en sí. Sin embargo, todo ese trabajo no les dio derecho a la tierra.

La patrilinealidad se vuelve fundamental de comprenderla, ya que reproduce y recrudescer la desigualdad pues al ser heredada la tierra a través de los hombres, las mujeres no tienen derecho sobre ella y pierden su autonomía al depender de una relación familiar o marital para alcanzarla. En la Hacienda de Santa Ana, al darse la repartición de terrenos a los y las huasipungueras a través de la reforma agraria, los mismos son repartidos predominantemente a los hombres. Las únicas mujeres que reciben título de propiedad son las mujeres huasipungueras solteras o viudas. La cantidad de terreno que reciben también es mucho menor. En promedio los hombres reciben más de una hectárea y las mujeres no más de 5000 metros cuadrados. En 1965 recibieron terreno 35 hombres y 11 mujeres por su trabajo en la hacienda de Santa Ana. En la documentación investigada en el archivo del IIERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización en Quito) se establece que esa cantidad de terreno responde a la cantidad de años de trabajo. Este dato es importante, como se estableció previamente, pues la mayoría de las trabajadoras nacieron ahí, es decir no sólo ellos y ellas trabajaron en la hacienda sino también sus padres, madres, abuelos y abuelas. Resulta sencillo deducir que habrían trabajado más de diez años en la hacienda, no como lo plantean en los documentos de entrega a cada huasipunguero.

La mano de obra de las mujeres afrodescendientes en las haciendas de economía pre capitalista desde la Colonia hasta la década de los sesentas fue fundamental para la producción de azúcar y el proceso de acumulación, que representa la hacienda en la economía nacional ecuatoriana y andina. Esto refleja que los hombres no eran la única mano de obra en las haciendas, ya que también trabajaban mujeres y niños/as. Los niños, niñas y adolescentes trabajaban principalmente en el cuidado del ganado. Paralelamente, muchos testimonios relatan que las mujeres, y también hombres, realizaban trueque con trabajadores de otras comunidades como una de las estrategias de satisfacer las necesidades alimenticias. En este sentido, se tangibiliza la constitución colonial patriarcal del territorio y la economía donde las mujeres a pesar de haber trabajado en las haciendas son paulatinamente desterradas ya que no tuvieron derecho a ser dueñas de su territorio ni de su trabajo.

El hecho de que los hombres tienen el privilegio del salario y de la propiedad implica que las mujeres no dependen necesariamente del salario de sus esposos, sino que también dependen del acceso a la tierra. Esta explicación y la definición de Silvia Federici de patriarcado del salario permite comprender mejor lo que está relacionado con la constitución de la propiedad que se da con la reforma agraria. La entrega individual de terrenos a hombres, al no ser entregados a mujeres ni como una titulación comunal, provoca que las mujeres no puedan acceder a la tierra. Es decir, solamente las mujeres casadas pueden acceder a la tierra del esposo, ya que ésta se hereda de manera patrilineal. Por esta razón en la actualidad existen organizaciones de madres solteras que buscan legalizar terrenos para su supervivencia.

Al Silvia Federici (2018) revisitar la historia de la acumulación originaria menciona la desposesión y expulsión del campesinado de la tierra; donde incluye la esclavitud y la colonización de América. En este sentido la autora increpa la afirmación de Marx y establece que:

El proceso de acumulación originaria no solo se separa al campesinado de la tierra, sino que también tiene lugar la separación entre el proceso de producción (...) y el proceso de reproducción; estos dos procesos empiezan a separarse físicamente y, además, a ser desarrollados por distintos sujetos (Federici 2018, 15).

Esta dinámica no se da en su totalidad en las comunidades afrodescendientes que trabajaron en las haciendas; no hay separación explícita de espacio productivo y espacio reproductivo. Es decir, en este contexto es imposible centrarse únicamente en la reproducción como plantea Federici, ya que las mujeres no estaban desligadas del proceso de producción. Si bien los hombres reciben terrenos, las mujeres, principalmente las madres solteras deben buscar alternativas económicas. Además, las mujeres continúan trabajando en la producción agrícola en sus terrenos o, si no los tienen, hasta la actualidad siembran “al partir”. Esto significa que siembran en terreno ajenos alquilando y/o entregando parte de su cosecha.

¿CÓMO LAS MUJERES REPRODUCÍAN LA VIDA Y A LA PAR SE ENCONTRABAN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN?

En una investigación realizada en la zona para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, diversos testimonios mostraron que, por ejemplo, en algunas haciendas las mujeres tenían a cargo recolectar algodón, “descogollar y deshojar la caña” y, en los trapiches, eran las encargadas de empapelar los atados de dulce (panela) (Espín 1993, 111-112). La panela recibida era el producto que intercambiaban por otros alimentos con mujeres de otras comunidades. Una ex trabajadora de la hacienda de Caldera describe cómo eran las interacciones y sus responsabilidades en la hacienda:

Entonces en el tiempo de antes, de la hacienda, con decir que ni en las fiestas dejaban los patrones no trabajar. Si estaba enfermo el peón y no salía la esposa o cualquiera a la hacienda, ya perdía el derecho al terreno. Entonces hasta que mi papá que pasaba en la huerta (...), porque solamente habían casas de paja, de la misma hacienda ellos daban la carreta para cargar la madera y todo para la casa (...). Pero si se moría él le quitaban la casa, le quitaban a la viuda. Si no salía a trabajar le quitaban la casa. La viuda sino pongamos, todo lo que era en la hacienda de pala eran los hombres, a las mujeres les tocaba limpiar caña. Las mujeres andaban limpiando caña, ahí se saca el cogollo, todo, todo, y la caña ya limpia hacía a un lado y eso cargaban para el trapiche, para la molienda (Guerrón y Morales 2014, 30).

Este testimonio describe las actividades que realizaban las mujeres y la dependencia de ellas de sus esposos y del patrón. Sus palabras muestran claramente cómo a pesar de trabajar, existían otros factores de dominación como el terreno, la casa y la distribución de alimentos. En este sentido, es importante tomar en cuenta una actividad que se llevaba a cabo durante la hacienda y perdura hasta la actualidad: el intercambio, trueque o “cambeo”. El trueque de alimentos se ha llevado a cabo desde la Colonia y testimonios de mujeres y hombres que convivieron en la hacienda cuentan cómo eran principalmente las mujeres las encargadas de realizarlo. Como se explicó anteriormente, los mismos o diferentes dueños de haciendas producían otros productos en las zonas más altas. Esto significó que en la época de la hacienda se intercambiaba panela por vegetales, cebolla, papas, entre otros. En la actualidad las mujeres intercambian frutas como la guayaba, mangos, aguacates y papayas por los mismos productos de altura antes mencionados.

El trueque es un acto de sostenibilidad de la vida, como lo explica Raquel Gutiérrez (2017) es parte de una “trama de interdependencia” donde se conectan flujos. El intercambio definitivamente garantiza la reproducción de la vida y es una actividad que se ha mantenido por la voluntad de las mujeres de continuar con esa trama por décadas hasta la actualidad. Es así como el intercambio y la producción agrícola reflejan el trabajo “invisible” de las mujeres que producen alimentos y su responsabilidad en las “economías de subsistencia” la cuales ayudaron, según Saskia Sassen, a man-

tener muy bajos los sueldos de las plantaciones comerciales y de las minas (Sassen 2003, 57). Si bien su análisis se centra en la economía capitalista actual y la globalización, el sostenimiento de la misma se da porque las mujeres están tejiendo otras economías de subsistencia.

MUJERES TRANSFORMANDO LA HERENCIA PATRIARCAL, POLÍTICA EN FEMENINO

Como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores, en la comunidad Santa Ana se conformó en el 2013 la Asociación Devotas de Santa Ana. La misma la fundaron jóvenes madres solteras que no contaban con terrenos para construir sus casas ni para sembrar. Esta situación responde a que al ser mujeres/madres solteras no heredaron tierras ya que la mayoría de terrenos fueron entregados a hombres ex trabajadores y, estos, a su vez, los heredaron a sus hijos varones.

En el caso de Karla, su bisabuela materna fue trabajadora de la hacienda, fue madre soltera y por esta razón recibió 5000 metros cuadrados. Claramente ese terreno no da abasto para sus descendientes de tres generaciones. Este caso es excepcional, ya que, como se mencionó, únicamente recibían terreno las mujeres trabajadoras de hacienda que eran viudas o madres solteras. La asociación inició con 16 mujeres y en la actualidad tiene 29 miembros, entre ellas mujeres con capacidades especiales y dos padres solteros. Por ejemplo, Karla era madre soltera cuando inició con otras compañeras este proyecto, su primera hija nació cuando ella tenía 16 años. Al ser madre soltera no accedió a una casa o a un terreno para poder construirla, si habría estado casada o en pareja habría adquirido ese derecho a través de su esposo. Así, la asociación fue constituida por mujeres motivadas por el mismo problema de Karla.

Inicialmente la asociación se organizó para comprar un pedazo de terreno al hacendado pero él accedió a donárselos. Es así como la asociación gestionó con el Ministerio de Vivienda quien tomó el terreno y será el responsable de construir las 29 casas.

Es un alivio que las mujeres seamos partícipes de este proceso porque desde hace mucho tiempo que las mujeres venimos necesitando ser dueñas de la tierra también porque solamente los grandes, los jefes, los patrones, ellos tenían los terrenos pero luego de eso fue un gran alivio porque nosotros somos dueñas de la tierra (Comunicación personal febrero 2019).

Esta política en femenino, en términos de Raquel Gutiérrez (2017), busca una reproducción de la vida material; enfrenta e intenta romper las consecuencias de la herencia patrilineal de la tierra y, la distribución patriarcal del espacio y del territorio. Las mujeres son dueñas pero en plural, no en singular de la propiedad privada.

Como plantea Gutiérrez, buscan condiciones materiales para la reproducción de la vida colectiva y, podemos agregar, de la vida colectiva en sus territorios (Gutiérrez 2017, 68). Su lucha para la consolidación del proyecto para legalizar la tierra se demuestra que para ellas no fue una alternativa migrar a ciudades como Ibarra o Quito. En este caso, el proyecto de la Asociación se da a partir de una negociación con el estado como consecuencia de siglos de colonialismo en las haciendas. Incluso en este caso el terreno es donado por el dueño actual de la hacienda pero es una *política en femenino* en el sentido de que responde a la organización de madres solteras que exigen territorio al estado para poder construir sus casas. Esta es una clara acción de reproducir las condiciones materiales de la vida como plantea Raquel Gutiérrez Aguilar, pues como explicó Karla Espinoza en la entrevista, es histórico que las mujeres sean las dueñas de la tierra. Es decir esa noción de "propiedad" adquiere otro sentido. De esta manera, ellas están transformando un patrón de herencia y de propiedad patrilineal por el que han quedado despojadas de la tierra.

A MODO DE CIERRE, NUEVAS INTERROGANTES

El texto ha mostrado cómo es imprescindible comprender el funcionamiento total de la hacienda y la participación y roles de las mujeres en ella. Su histórica invisibilización y los profundos impactos de la estructura patriarcal en la figura del patrón muestran la operatividad del intento de sometimiento y de explotación hacia las y los huasipungueros.

El estudio profundo de la hacienda en la clave/trama que propone Raquel Gutiérrez(3) es fundamental para la comprensión del patriarcado en las sociedades que descendemos de la estructura política y económica que es y sigue siendo la hacienda. La amalgama que plantea la autora es así: patriarcado-colonialismo-capital conformando una figura mutante, no estática, de explotación, dominación y estructuración. En el caso expuesto de la sierra norte ecuatoriana, se visualiza la operatividad del patriarcado no sólo en la estructura de reproducción sino también de producción donde el acceso a la tierra tiene un rol fundamental.

Hacer un seguimiento de la herencia de la tierra y la organización actual de mujeres por ser dueñas de esta representa una reivindicación que va más allá de la tenencia como tal. En el linaje de ex trabajadoras que recorre este texto se tangibiliza su rol en la producción y la reproducción de la hacienda, de la familia de los dueños de la hacienda y de sus familias y comunidades de huasipungueros. Considerar este entramado permite comprender las desigualdades y el destierro actual y, a la par todo el trabajo de las mujeres por la sostenibilidad de la vida.

Finalmente, como establece Raquel Gutiérrez, la columna vertebral que permite entender en este caso la situación actual de las mujeres afroecuatorianas de la sierra norte se explica a través de la columna vertebral que es la mediación patriarcal que está constituida por el patriarcado del salario definido por Silvia Federici (2018) y los impactos de la herencia patrilineal de la tierra. Esta mediación no sólo está presente en todo lo que se estructura a partir de la figura del amo, sino también de cómo el patriarcado existe en el espacio doméstico donde, por ejemplo, las mujeres son las encargadas de los quehaceres domésticos, el cuidado y además no tienen derecho sobre la tierra que trabajan. La mediación colonial definida por Raquel Gutiérrez está claramente en la estructura de hacienda como tal, cuyo origen, como se describió al principio, es netamente colonial, por lo cual representa directamente un cimiento patriarcal y colonial en la actualidad.

NOTAS

(1) El presente artículo se construye a través de mi investigación de Maestría en Antropología Social en FLACSO Argentina y a partir de reflexiones generadas en el seminario "Crítica a la economía: feminismos, memorias y territorios" dictado por la Dra. Verónica Gago y su equipo de trabajo en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín en Argentina.

(2) El término "persistió transformado" es adaptado del texto de Marisol de la Cadena al referirse a la persistencia de las construcciones raciales y el racismo colonial en América Latina en el siguiente texto: http://www.hemisphericinstitute.org/eng/publications/emisferica/5.2/en52_delacadena.html

(3) Clase brindada en el IDAES, Universidad Nacional de San Martín, CABA, Argentina. En octubre del 2018.

BIBLIOGRAFÍA

Barsky, Osvaldo. 1980. "Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la ley de reforma agraria de 1964 en el Ecuador". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Osvaldo Barsky y Miguel Murmis (Eds.). Quito: FLACSO-CEPLAES.

Bouisson, Emmanuelle. 1997. "Esclavos de la tierra: Los campesinos Negros del Chota-Mira, siglos XVII-XX". En *Revista Procesos*. No. 11. Quito: Corporación Editora Nacional.

De la Cadena, Marisol. 2012. "Anterioridades y externalidades: Más allá de la raza en América Latina". *Emisférica* 5.2 Race and its others. doi: http://www.hemisphericinstitute.org/eng/publications/emisferica/5.2/52_images/pdf/delacadena_print.pdf

Deere, Carmen y León Magdalena. 2000. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Deidán, Ahmed. 2015. "Los ingenios azucareros en el Ecuador: establecimiento, industrialización, y economía de mercado". En: *Los Ingenios Azucareros de Ecuador. Editado por Superintendencia de Control de Poder de Mercados*, 244- 275. Quito: Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

Espín, Jaime. 1995. "Sobrevivencia y continuidad de la población negra". En: Memoria. MARKA. Quito: Instituto de Historia y Antropología Andinas.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario*, Buenos Aires: Tinta Limón.

Gago, Verónica y Mezzadra, Sandro. 2015. "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en tiempos de financiarización". *Nueva Sociedad* n. 255: 38-52. https://nuso.org/media/articles/downloads/4091_1.pdf

Guerrero, Andrés. 1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina: disolución de la hacienda sierra y lucha política en los años 1960-1964*. Quito: Editorial El Conejo.

Guerrero, Andrés. 2000. *Etnicidades*. Quito: FLACSO.

Guerrero, Fernando. 1996. *Dinámica poblacional y estructura agraria en algunas comunidades de la cuenca del río Mira y el valle del Chota*. Quito: Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Guerrón Ana María y Morales Ana María. 2014. «"Molé, trapiche, molé" Trapiches del Valle Chota Mira. *Patrimonio Cultural Inmaterial*. N. 12: 18- 24.

Gutiérrez, Raquel. 2017. *Horizontes comunitario-populares producción de lo común más allá de las políticas Estado-céntrica*. Madrid: Traficantes De Sueños.

Harris, Olivia, Larson, Brooke y Tandeter, Enrique. 1987. *La participación indígena en los mercados surandinos*. Bolivia: CERES.

Harvey, David. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Herrera, Stalin. 2015. *De la lucha por la tierra a la modernización conservadora*. Quito: UASB.

Medina, Henry. 1996. *Comunidad negra y cambio cultural*. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano, Ediciones Afroamérica.

Sassen, Saskia. 2003. *Contra geografías de la globalización*, Madrid: Traficantes de Sueños.

ARCHIVO

1965. Folio Hacda. Santa Ana. [Manuscrito] Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, Quito.